

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para elaboración de Estrategia Comunicacional del Modelo de Salud Urbana del MINSAL.

I. CONTEXTO DE LA CONSULTORÍA:

La consultoría se enmarca en el Convenio “**14-CO1-063 Apoyo a la Reforma del sector Salud: Fortalecimiento del INS, RIISS y la Participación Comunitaria en Salud, El Salvador**” que Medicuumundi desarrolla en El Salvador.

Este proceso estratégico se enmarca en el Objetivo 3, encaminado al Fortalecimiento de las Redes integrales e integradas de salud y ampliación de las mismas en las regiones de Oriente y Occidente, concretamente en la Actividad A.3.2.2 Estudio para la mejora de la RIISS orientados al fortalecimiento del modelo de salud urbana y su estrategia de implementación en las áreas priorizadas. La consultoría pretende de manera participativa y en estrecha coordinación con el Viceministro de Servicios de Salud y la Unidad de Comunicaciones del MINSAL, diseñar una estrategia de comunicación social que permita divulgar y sensibilizar a la población salvadoreña en las bases del Modelo de Salud Urbana diseñado y oficializado en junio de 2017. El Modelo ha sido validado por diferentes sectores de la institucionalidad pública y de la sociedad civil, por lo que se considera prioritario que sea en esta fase inicial cuando se impulse la socialización del Modelo de Salud Urbana, especialmente en sus contenidos esenciales; los cuales se describen con detalle en el apartado III de los presentes términos de referencia.

II. OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA CONSULTARÍA:

Objetivo general.

Diseñar de manera participativa y en estrecha colaboración con el MINSAL, una estrategia de comunicación social definida para el Ministerio de Salud y la institucionalidad intersectorial del Estado, con el fin de socializar y sensibilizar a la población salvadoreña en general, en los contenidos esenciales del Modelo de Salud Urbana.

-Objetivos específicos:

- Elaborar de manera participativa y en estrecha colaboración con el MINSAL propuesta de ESTRATEGIA DE comunicación social que defina líneas y acciones en el marco de los servicios de salud, la socialización y sensibilización social del Modelo de Salud urbana en la población salvadoreña
- Elaborar la versión popular del modelo de salud urbano que permee a todos los estratos sociales y que sea de fácil interpretación a la población.
- Diseñar un plan para divulgar sistemáticamente por la red de servicios de salud el modelo de salud urbana.
- Diseñar los insumos esenciales que deriven de las líneas estratégicas de comunicación social definidas y validadas con el MINSAL, producción de materiales de comunicación (campañas, mensajes claves, materiales de divulgación, etc...)

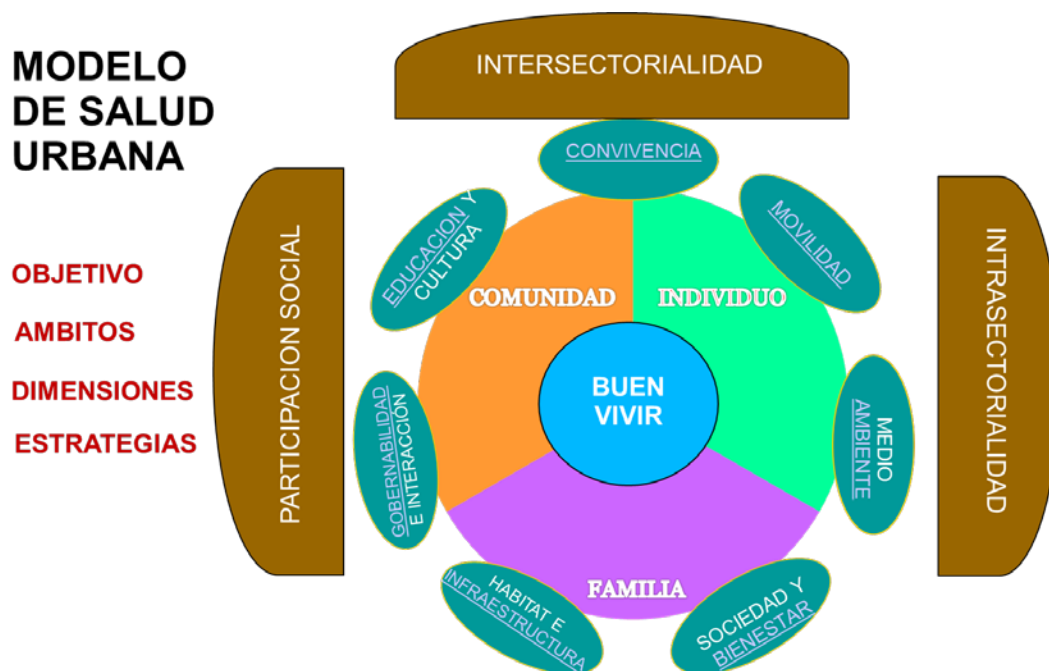
III. CRITERIOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA:

El monitoreo y evaluación del desarrollo de la consultoría será asumido por Medicusmundi y la persona designada por el Viceministerio de Servicios de Salud, en estrecha coordinación con la Unidad de Comunicaciones del MINSAL.

La consultoría deberá orientar la estrategia comunicacional y sus productos a los enfoques, estrategias atributos y dimensiones del Modelo de Salud Urbana (ver documento salud urbana).

El Modelo de Salud Urbana es descrito en 6 elementos esenciales, que en su interacción explican su estructura y desarrollo.

Esquema del *Modelo de Salud Urbana*:



La estrategia de comunicación social para el Modelo de Salud Urbana deberá tener en cuenta que dicho Modelo se desarrolla en el marco de los enfoques del Buen Vivir, la determinación social en salud, de Derecho, con enfoque de género, promoción de la salud y participación social. Las estrategias esenciales para su implementación a nivel nacional son la intersectorialidad, la intrasectorialidad, y la participación social; dichas estrategias son ampliamente detalladas en el Documento "Modelo de Salud Urbana y Plan de Implementación" publicado en 2017 por MINSAL; documento que deberá conformar la base de la estrategia de comunicación social. En este sentido es importante que la estrategia de comunicación social tenga en cuenta LAS DIMENSIONES DEL MODELO, dado que es en éstas en donde se construyen las acciones y la intersectorialidad para desarrollarlas.

Dimensiones del Modelo



Nuevamente estas dimensiones son detalladas en sus contenidos en el documento anteriormente mencionado, si bien para fines de los presentes términos no se pide, en la fase de la elaboración de la propuesta, un detalle específico de contenidos de comunicación social planteados para cada dimensión; dicha tarea formaría parte ya del desarrollo del servicio profesional y tras el proceso consultivo que se plantee para dicho fin. El conjunto de la consultoría será liderada por la persona designada por Viceministerio de Servicios de Salud y Medicus Mundi, en coordinación con la Unidad de Comunicaciones. Será la persona designada por el viceministerio juntamente con medicumsmundi quien apruebe los productos que deriven de la consultoría.

La consultoría debería contemplar estrategias encaminadas al desarrollo de la estrategia comunicacional adaptada a la viabilidad técnica y financiera concreta del MINSAL para implementarla en la práctica.

Deberá orientar la estrategia comunicacional al enfoque de derecho y al enfoque de género, alinearse al derecho humano a la salud y al esfuerzo por disminución de las inequidades ligadas al género

El costo total de la consultoría presentado por las personas ofertantes de los presentes términos de referencia debe incluir transportes, alojamientos, dietas, viáticos y todos los demás costes que pueda conllevar el desarrollo de los servicios solicitados.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA:

1. PRIMER PRODUCTO: PLAN DE TRABAJO

El Plan de trabajo deberá contener, más allá de otros contenidos que puedan presentarse los siguientes contenidos esenciales:

- Introducción
- Marco conceptual
- Desarrollo metodológico
- Descripción de productos a obtener, describiendo contenidos proyectados de la estrategia de comunicación social del Modelo de Salud Urbana
- Cronograma de proceso por productos

2. SEGUNDO PRODUCTO:

Documento “modelo de salud urbana, versión popular”. Cuyos contenidos serán definidos por VMSS y medicusmundi.

3. TERCER PRODUCTO:

INVESTIGACIÓN que brinde la información imprescindible para formular propuestas efectivas.

- Análisis del contexto: datos demográficos, nivel de escolaridad del área geográfica determina la efectividad de materiales escritos, padecimientos más comunes, actores claves de la intersectorialidad existente. Etc.
- Capacidad instalada y/o oferta de servicios de salud pública y de la red que conforma el sistema nacional de salud, así como la intersectorialidad contemplada en el modelo de salud urbana.
- Diagnóstico de consumo de medios de la población objetivo, es decir: cómo se informa, educa o entretienen las personas del área geográfica a implementar la estrategia. se requiere saber si público objetivo consume más radio o televisión o redes sociales, etc

4. CUARTO PRODUCTO

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MODELO DE SALUD URBANA

- La Formulación de propuesta estratégica, con líneas y acciones concretas
- Elaboración de plan de medios
- Plan de Evaluación y Seguimiento de la estrategia.
- PRESUPUESTO ESTIMADO

5. QUINTO PRODUCTO

PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN

- Elaboración, evaluación y validación de materiales de comunicación
- Merchandising (diseño y producción de productos promocionales)
- Elaboración productos gráficos
- Producción de audiovisuales
- Producción de contenido multimedia
- Diseño de desarrollo eventos públicos
- Promoción y desarrollo de la imagen institucional

V. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO.

1. Personas naturales u organismos nacionales o extranjeros.

2. Con Experiencia demostrable en elaboración y seguimiento de estrategias comunicacionales institucionales.
3. Deben tener dentro de su equipo las cualificaciones siguientes:
 - Grado universitario, ciencias sociales o ciencias de la salud.
 - Necesaria Maestría en estrategia comunicacional y otra formación en el desarrollo de estrategias comunicacionales
 - Indispensable conocimiento de la reforma de salud y el modelo de salud urbana.
 - Formación en género

VI. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

Se propone una duración total de 90 días calendario para la consultoría Pero en el marco de la oferta se solicita la presentación de un cronograma que considere los tiempos propuesto y que defina los tiempos necesarios para el proceso metodológico, Definiendo fecha de entrega de productos.

VII. PRESENTACION DE LA OFERTA

La propuesta/OFERTA para realizar la consultoría debe de poseer:

- Currículo de la persona , equipo y/o institución participantes de la oferta (que incluya experiencias previas similares a las referidas en los presentes términos de referencia, acompañadas de atestados, y los requerimientos del perfil que se especifican en numeral V)
- Propuesta del abordaje general de la consultoría que incluya como mínimo los siguientes contenidos: ○ Introducción ○ Marco conceptual ○ Desarrollo metodológico ○ Descripción de productos a obtener, describiendo contenidos proyectados de la estrategia de comunicación social del Modelo de Salud Urbana ○ Cronograma de proceso QUE DEFINA FECHA DE ENTREGA DE CADA productos

- Consideraciones tributarias especificadas en numeral X

VIII. COSTOS.

El costo total de la consultaría De \$8,000.00 OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

IX. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será contra entrega de los productos establecidos en estos TDR, debiendo estar a completa satisfacción Viceministerio de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y la Unidad de Gestión de Medicuumundi. Una vez aprobado cada producto se procederá al pago de la siguiente manera:

- 10% Luego de aprobado por Medicuumundi y el Ministerio de Salud primer producto: plan de trabajo aprobado por Medicuumundi y el Ministerio de Salud
- 20% Luego de aprobado por Medicuumundi y el Ministerio de Salud el segundo producto
- 10% Luego de aprobado por Medicuumundi y el Ministerio de Salud el tercer producto
- 20% Luego de aprobado por Medicuumundi y el Ministerio de Salud cuarto producto
- 40% Luego de aprobado por Medicuumundi y el Ministerio de Salud quinto producto

Para pago de cada producto la persona consultora deberá presentar a las oficinas de medicuumundi unidad financiera: la carta de aprobación de producto emitida por minsal y medicuumundi y la factura consumidor final a nombre de "medicuumundi convenio14CO1063". Los pagos menores a dos mil dólares se harán por medio de cheque, los superiores a dicha cantidad a través de transferencia electrónica por lo que también deberá presentar la información necesaria para emitir cualquiera de los dos tipos de pago.

X. CONSIDERACIONES TRIBUTARIAS Y OTRAS OBJECCIONES A TOMAR EN CUENTA POR LAS PERSONAS INTERESADAS EN CONCURSAR:

Adjuntar a la propuesta copia de tarjeta de contribuyente al IVA o su número de registro en el caso de tener categoría de contribuyente. En el caso de no ser contribuyente al IVA adjuntar una nota aclaratoria de que no tiene ingresos diversos en el año superiores a \$5,714.28 USD (no incluye los ingresos por salarios) que la exonera del registro al IVA.

En el caso de una persona extranjera no domiciliada, se retiene el valor del 20% de la renta más el 13% del valor del IVA (el cual es declarado en un formulario específico de Hacienda para tal fin)

Se excluyen para la presentación de ofertas a profesionales que como persona natural presente oferta y que esté contratada en calidad de "SERVICIOS PERSONALES" (por Ley de salario o contrato) por el ministerio de salud y cuyo contrato se encuentre vigente al momento de realizar la consultoría. En tal sentido el oferente ganador presentará carta jurada que haga constar que no tiene contrato de servicios personales con las instituciones del carácter relacionado anteriormente.

XI. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La fecha límite de recepción de ofertas técnicas y financieras será el **10 de enero 2018**. Debiendo ser remitidas a las siguientes personas y direcciones electrónicas:

- contratacionesmedicusmundi@gmail.com con atención a Dra. Luzmila Tatiana Argueta. Medicusmundi.
- cmsuarez@salud.gob.sv con atención a Dra. Claudia Suarez. Ministerio de Salud.